RESOLUCIÓN I. M. Nº 353/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME COMPLEMENTARIO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA EL PAVIMENTACIÓN TIPO RIPIO DE CALLES DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, SANTA ROSA; 8 DE DICIEMBRE; SAN FRANCISCO; Y SAN ROQUE; SAN RAMÓN Y 6 DE ENERO CON ID N° 437981

José falcón, 12 de diciembre de 2023

VISTOS: informme complementaria, por las cuales se extiende el informe licitacion por via la excepcion **PAVIMENTACIÓN TIPO RIPIO DE CALLES DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, SANTA ROSA; 8 DE DICIEMBRE; SAN FRANCISCO; Y SAN ROQUE; SAN RAMÓN Y 6 DE ENERO CON ID N° 437981**

CONSIDERANDO: Se eleva el presente informe complementario, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la vía la excepción de **"PAVIMENTACIÓN TIPO RIPIO DE CALLES DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, SANTA ROSA; 8 DE DICIEMBRE; SAN FRANCISCO; Y SAN ROQUE; SAN RAMÓN Y 6 DE ENERO CON ID N° 437981.**

Que, es atribuciones del intedente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el articulo 51 de la ley 3966/10 "Orgánica Municipal"

POR TANTO

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL INTENDENTE MUNICIPAL.

RESUELVE

Art. 1°. APROBAR la ampliación del informe del comité evaluador que acredita la Excepción y el llamado a Licitación por la Vía de la Excepción **PAVIMENTACIÓN TIPO RIPIO DE CALLES DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, SANTA ROSA; 8 DE DICIEMBRE; SAN FRANCISCO; Y SAN ROQUE; SAN RAMÓN Y 6 DE ENERO CON ID N° 437981.** ----------

Art. 2°.- **AUTORIZAR** a la unidad operativa de contrataciones, para la preparación de los recaudos respectivos conforme a los lineamientos establecidos en las normas legales vigentes para la comunicación de esta contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN – SECRETARIA GENERAL

Abog. Pedro N. Fretes
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN – INTENDENCIA

Abog. Delia A. Ramírez
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner